

Reseña de: Manuel Villoria Mendieta y Agustín Izquierdo Sánchez. *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*. Madrid: Editorial Tecnos, 2016

ISBN: 9788430967018

Villegas Corona, Víctor Alejandro: Reseña de Manuel Villoria Mendieta y Agustín Izquierdo Sánchez. *Ética pública y buen gobierno. Regenerando la democracia y luchando contra la corrupción desde el servicio público*  
ILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas, nº 27, 393-397

En los últimos años, las temáticas relacionadas con la ética pública, el buen gobierno y el combate a la corrupción se han desarrollado de forma considerable en la literatura académica de la administración pública, el derecho, las ciencias políticas, e inclusive la sociología y las ciencias económicas. Estas discusiones conceptuales se han materializado en el terreno de la práctica con esfuerzos para modelar normativas e instituciones públicas que colaboren con las tareas urgentes de gran parte de las democracias occidentales, que en mayor o menor medida se encuentran luchando contra la corrupción y la ineficacia de los gobiernos, causantes de la desconfianza y el desencanto por la democracia por parte de los ciudadanos, que se observan en ejercicios de opinión en distintas partes del mundo.

En este contexto surge la investigación de Manuel Villoria y Agustín Izquierdo, académicos que se han posicionado como referentes básicos obligados en la producción académica sobre los temas de corrupción, transparencia, ética pública, entre otros, no solo en España, sino en las discusiones académicas y prácticas del mundo occidental. La investigación, editada por el Instituto Nacional de Administración Pública y realizada en el marco de un proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad español, representa un notable esfuerzo de compilación y análisis del estado

del arte de las principales temáticas relacionadas con el buen gobierno. Además, esta visión multidisciplinaria permite contar con un amplio panorama sobre el desarrollo de los conceptos y su aplicación práctica, que será de gran utilidad para estudiantes, académicos y servidores públicos interesados en iniciarse y desarrollar estudios sobre estos temas.

Indudablemente uno de los elementos más sobresalientes de la investigación es el esfuerzo de compilación y presentación didáctica de las principales corrientes de pensamiento y debates conceptuales desarrollados a lo largo de siglos de evolución de la filosofía, las ciencias sociales, el derecho y la administración pública. Este esfuerzo, que de suyo es fundamental para el desarrollo de los conceptos y la divulgación de los mismos, se caracteriza por ir más allá de lo descriptivo, y con una notable influencia de la corriente académica del neo institucionalismo económico dirigida por North (1990), se avoca en poner sobre la mesa alternativas prácticas para lograr reformas normativas e institucionales que permitan avanzar hacia la lucha contra la corrupción y conseguir mejores gobiernos que fomenten el desarrollo (Acemoglu y Robinson, 2012), considerando como pieza angular el papel de los servidores públicos.

El libro se desarrolla a través de 5 capítulos: en los primeros tres se estudia a profundidad la cuestión de la ética, sus fundamentos filosóficos y el desarrollo histórico del referente; así como su relación con lo público, la política, para finalizar con un acercamiento a la ética aplicada a la administración pública. El capítulo 1 está enfocado en las bases teóricas y justificativas de la ética, a través de un recorrido en la historia de las ideas, se realiza una explicación del surgimiento de la moral y la ética en el pensamiento filosófico, así como las principales discusiones y diálogos que se establecieron entre los clásicos de la filosofía.

El éxito de este recuento de las principales ideas filosóficas sobre la ética, radica en que permite al lector contrastar las ideas de forma sencilla y didáctica, aun cuando no se encuentre iniciado en el lenguaje filosófico o en la obra de los autores citados. El capítulo cierra con la vinculación de la moral con la esfera de lo público, lo que se constituye como el hilo conductor de los capítulos 2 y 3, centrados en la relación de la ética con la política y la administración pública. Al respecto, en el capítulo 2 se realiza un recuento sobre algunas de las principales discusiones teóricas centradas en el papel de la política en el tratamiento de los asuntos públicos y un acercamiento sobre la necesidad de controlar la actuación de aquellos que se desempeñan en los puestos de poder.

Ahora bien, el capítulo tercero se centra en la ética aplicada al sector público, haciendo énfasis en los fines del Estado y la relación que deben guardar los servidores públicos que se desempeñan como funcionarios de los gobiernos. Para ello, en este capítulo se señalan

algunos elementos básicos de la ética administrativa en el sector público, incluyendo un modelo de toma de decisiones éticas y el desarrollo moral de las personas que ocupan los puestos públicos. Con esto se señalan algunos elementos fundamentales desarrolladas en la literatura de la administración pública y en los programas públicos para el estudio y elaboración de marcos éticos y políticas de integridad en el servicio público, que consideren las influencias internas y externas que intervienen en el desarrollo de sus labores.

Concluyendo la parte de la ética y su aplicación en la política y la administración pública, el libro se traslada hacia el estudio de la corrupción y el buen gobierno. El cuarto capítulo está centrado en la corrupción, un objeto de análisis complejo que se ha desarrollado durante décadas, en el terreno conceptual por distintas disciplinas del conocimiento, así como en la práctica, con el estudio de métricas y definiciones y las estrategias e instituciones para su combate. En este punto resalta la experiencia de Villoria como investigador en organismos como Transparencia Internacional y consultor en distintas instituciones públicas internacionales como el Banco Mundial y la OCDE, donde ha realizado proyectos de medición de la corrupción, así como propuestas prácticas para la prevención y el combate a este tipo de prácticas.

No obstante, hay que mencionar que la compilación de perspectivas sobre las causas de la corrupción y sus efectos no necesariamente pone atención suficiente a algunas aportaciones críticas de las visiones dominantes, que hacen énfasis en el papel fundamental de los mercados en la corrupción. Enfoques como el de la corrupción estructural de Sandoval (2013) y corrupción sistémica de Johntson (2005) han puesto en el centro de análisis a elementos que caracterizan al sistema económico y político neoliberal, en el que las instituciones de gobierno y los intereses económicos y financieros se encuentran íntimamente relacionados. Un claro ejemplo de ello es el caso Odebrecht, escándalo que ha causado la dimisión de altos mandos de un gran número de países latinoamericanos y que muestra que las redes de la corrupción están ligadas al abuso de poder transnacional, en el que los negocios y la política están por encima de la simple corrupción de ventanilla.

El capítulo 5 centrado en el buen gobierno, se realiza un breve bosquejo a algunos conceptos básicos de la gobernanza y los marcos de integridad nacionales para avocarse a describir y analizar el marco institucional español anti corrupción. Con este análisis de caso y considerando las aportaciones desarrolladas en los capítulos anteriores, se realizan algunas propuestas de fortalecimiento de las instituciones españolas, que bien pueden servir de referencia para otros países, sobre todo los latinoamericanos. Posteriormente se realiza una definición básica del buen gobierno, influenciado por la corriente del *New Public Management*, incluyendo algunos de los componentes indispensables para el logro de ellos,

y que se han discutido ampliamente en la literatura de la administración pública, como la transparencia, la efectividad y la rendición de cuentas.

El capítulo concluye con el tema de la cultura de la legalidad, que se liga estrechamente con la buena gobernanza, poniendo de manifiesto el vínculo existente entre las normas sociales y las normas morales. El tema de la toma de decisiones y la actuación de las personas en sus relaciones en el espacio público, no ha sido del todo explorado por la literatura de la administración pública, y cobra especial relevancia para el logro del fortalecimiento institucional, pues se requieren modificaciones no solo hacia adentro de las organizaciones públicas, sino hacia afuera en su relación cotidiana con los ciudadanos.

Al respecto, resulta de especial interés el epílogo del libro, que justamente pone sobre la mesa aspectos fundamentales para la investigación social que deben ser considerados con mayor profundidad en el futuro. Elementos como el civismo, la cultura cívica, la participación ciudadana, temáticas en las que los debates académicos y los ejercicios prácticos no se han detenido con profundidad, dejando de lado uno de los dos grandes pilares para el logro de mejores gobiernos. Como afirman los autores, para el logro de un buen gobierno, necesariamente se requiere de buenos ciudadanos, por lo que resulta indispensable un cambio de hábitos y percepciones de las personas hacia sus gobiernos.

Sin duda, el desarrollo de las cuestiones planteadas en estas reflexiones finales serán de gran ayuda para cerrar el círculo en cuanto a las pretensiones del título del libro, pues es necesario decir que la investigación presta mayor atención al tema de la ética pública y el combate a la corrupción como elementos para el logro del buen gobierno, pero deja de lado la parte de la regeneración de la democracia, que aparece también como un objetivo fundamental desde el subtítulo del libro. Es por ello que los autores ponen de manifiesto que los debates académicos y el desarrollo de normativas y programas públicos deben buscar nuevas formas de crear confianza, honestidad y otros valores en la ciudadanía, para acercarla e interesarla en los asuntos públicos y vincularla con las administraciones públicas y gobiernos, para complementar el trabajo en el plano normativo y programático con servidores públicos.

El excelente trabajo de compilación, reflexión y presentación didáctica de contenidos reseñado, resultará fundamental para las personas interesadas en conocer el estado del arte de las temáticas, y más que tener la última palabra en cuanto a la producción académica en los temas que se describen, es una invitación a continuar investigando y analizando los temas de corrupción y buen gobierno, en el terreno conceptual y en experiencias prácticas. Las discusiones y reflexiones vertidas en el libro nos recuerdan la importancia de orientar

el desarrollo de estos conceptos y prácticas para el logro de una ética pública que se utilice más allá de los discursos y recetas de reformas institucionales, sino como un elemento fundamental para lograr modificaciones trascendentales en la forma de hacer política y administrar lo público, para efectivamente conseguir mejores gobiernos.

### **Víctor Alejandro Villegas Corona**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México

[victor.villegas@politicas.unam.mx](mailto:victor.villegas@politicas.unam.mx)

---

### **Bibliografía**

- Acemoglu, Daron y James A. Robinson (2012). *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity, and Poverty*. New York: Crown Books.
- Cortina, Adela (2006). *Ética mínima*. Madrid: Tecnos.
- Johntson, Michael (2005)
- Klitgaard, Robert (1988). *Controlling Corruption*. Berkeley: University of California Press.
- North, Douglas (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sandoval Ballesteros, Irma E. (2013). From "Institutional" to "Structural" Corruption: Rethinking Accountability in a World of Public-Private Partnerships. *Edmond J. Safra Research Lab Working Papers*, No. X Harvard University.